(PLAZO AMPLIADO) La Asociación Española de Vacunología convoca la cuarta edición de las becas para la obtención del sello VaCredita

27/08/2025

- **La sociedad científica ha convocado un total de cinco becas para que los hospitales que las soliciten y que cumplan con los requisitos puedan llevar a cabo una auditoría y, si la superan, obtener el sello VaCredita**
- **Las becas cubren los costes relacionados con la plataforma y la gestión documental, así como la visita de los auditores a los centros hospitalarios**
- **La solicitud de las becas puede presentarse hasta el 30 de septiembre de 2025 y a ellas podrán optar las Unidades de Vacunación que tengan un recorrido mínimo de tres años, entre otros requisitos**
- **El sello VaCredita es una hoja de ruta que pretende mejorar la calidad de la asistencia sanitaria que se ofrece en las Unidades de Vacunación e Inmunización, así como mejorar las coberturas de vacunación de las personas inmunocomprometidas o en situaciones de riesgo**

La Asociación Española de Vacunología ha abierto la **cuarta convocatoria de becas para la obtención del sello VaCredita**. Se trata de un total de cinco becas para que los hospitales que las soliciten y que cumplan con los requisitos puedan llevar a cabo una auditoría y, si la superan, obtener el sello VaCredita. El plazo para solicitarlas permanecerá abierto hasta el próximo **30 de septiembre de 2025**.

A ellas podrán optar todos los hospitales, tanto públicos como privados, que cumplan con una serie de requisitos, como contar con Unidades de Vacunas con un recorrido mínimo de tres años y que estén reconocidas como puntos de vacunación oficial de sus comunidades autónomas, entre otros.

Los hospitales a los que se les conceda la beca podrán llevar a cabo **una auditoría presencial** en la que un grupo de expertos y expertas evaluará la infraestructura de las Unidades de Vacunación, su accesibilidad, los sistemas de información y registro de vacunas, y verificarán la documentación ofrecida por los hospitales relacionada con la estructura, formación y coberturas de vacunación. Aquellos hospitales que superen satisfactoriamente esta auditoría y alcancen los estándares propuestos en el Modelo, obtendrán el sello VaCredita, que tendrá una validez de tres años, pero podrá renovarse posteriormente.

Una hoja de ruta para mejorar la calidad de la asistencia sanitaria

El sello VaCredita, lanzado por la AEV en 2023, es **una hoja de ruta con la que mejorar la calidad de la asistencia sanitaria** que se ofrece en las Unidades de Vacunación e Inmunización. En definitiva, persigue el objetivo de asegurar una atención adecuada en el ámbito de la vacunación. “Representa nuestro firme compromiso con la calidad de la asistencia sanitaria en el ámbito de la vacunación y la inmunización. En un mundo en constante cambio, donde emergen nuevos retos y necesidades en inmunización, desde la Asociación Española de Vacunología queremos seguir impulsando la excelencia en la capacitación de los y las profesionales y contribuir a una sociedad mejor protegida frente a enfermedades prevenibles”, apunta María Fernández Prada, secretaria de la asociación científica y responsable del proyecto.

Los interesados en solicitar las becas pueden consultar las bases completas aquí. Ahí encontrarán un formulario de

solicitud que deberán rellenar y enviar cumplimentado junto al resto de la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico: **ot.vacredita@vacunas.org**.

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, segundo sello VaCredita

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander recibió hace tan solo unos días el segundo sello VaCredita otorgado por la Asociación Española de Vacunología en los niveles Asistencial, Docente e Investigador. El Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid también cuenta con este sello de calidad.

La resolución de la tercera convocatoria de las becas tuvo lugar hace escasas semanas y concluyó sin adjudicaciones.

Descargar bases completas convocatoria

Descargar Formulario Solicitud

Descargar Checklist VaCredita

Una vez rellenado el formulario, los interesados deben enviarlo cumplimentado junto al resto de la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico: ot.vacredita@vacunas.org.

Este proyecto se ha realizado a partir de una donación específica de GSK bajo el amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.